



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE BIZKAIA
BIZKAIKO GRADUATU SOZILAEN ELKARGO OFIZIALA

Detalle de las actuaciones que viene realizando nuestro Colegio, para la mayor difusión posible, entre nuestros Colegiados, de toda la información relativa a la crisis sanitaria que viene determinada por el COVID-19

El día 13 de marzo, ante la situación generada por la exposición al Coronavirus y las indicaciones señaladas por los Ministerios de Sanidad y de Trabajo, la Junta de Gobierno toma la decisión, de cerrar la Sede Colegial hasta nuevo aviso, siguiendo con el protocolo de prevención. Dicha decisión viene fundamentada en el intento de minimizar los riesgos de contagio.

La Presidencia ha hecho de enlace entre los Colegiados y los diferentes organismos (Delegación de Trabajo Gobierno Vasco, Director Provincial de la Tesorería y del Servicio Público de Empleo) con el fin de dar solución a la gran cantidad de dudas que tenía nuestro Colectivo y, para tratar de recabar la mayor información posible en relación con la tramitación de los ERTES, las prestaciones de los trabajadores, etcétera.

La labor del Colegio no se ha visto interrumpida, continuando con sus funciones mediante el teletrabajo e intentando ayudar a los colegiados, en la medida de lo posible.

Desde esa fecha, se ha mantenido informados a las personas colegiadas a través del teléfono, correo electrónico, APP móvil y Facebook, de toda la información que hemos recopilado tanto desde los distintos Organismos públicos, como por parte del Consejo General y las publicaciones de los Boletines Oficiales

También, desde nuestra página WEB, se mantiene informados, tanto a nuestros colegiados como al resto de la ciudadanía, de toda aquella información que se publica en relación con la crisis sanitaria surgida por el COVID-19.

El Servicio de Orientación Jurídico Laboral Gratuito sigue, en estos momentos que es cuando la ciudadanía más lo necesita hacia adelante, en su mayoría gracias a la labor realizada por la Junta de Gobierno y, además, para dar mayor difusión al mismo, se ha anunciado, en uno de los periódicos de mayor tirada de Bizkaia, tanto en papel como en su edición digital, a lo largo de una semana, para que aquellas personas trabajadoras que lo necesiten se pongan en contacto con el Colegio y hagan las consultas en tema laboral que crean necesarias.

Por orden cronológico, enumeramos las diferentes relaciones llevadas a cabo con los Organismos Públicos y la información remitida a nuestros colegiados:

- **12/03/2020** Remitimos Información recibida del Consejo General de Colegio de Graduados Sociales en relación con el COVID-19.
- **13/03/2020** Se envía a los Colegiados Acuerdo del Consejo General del Poder Judicial en relación con el COVID-19.
- **17/3/2020** Comunicación a los Colegiados de las medidas tributarias aprobadas por la Diputación Foral de Bizkaia dirigidas a mejorar la liquidez de las empresas y autónomos.
- **18/3/2020** Envío de, breve resumen realizado por el Presidente en relación con el Real Decreto 8/2020, para intentar clarificar las principales novedades normativas.
- **20/03/2020** Se remite a los Colegiados información en relación con la prestación extraordinaria para autónomos.
- **20/03/2020** Remisión y envío de las Instrucciones para la realización de los ERTES-GOBIERNO VASCO.
- **23/03/2020** Se remite a nuestros Colegiados la Guía Básica para la gestión de la empresa ante el COVID-19 publicada por la Editorial LEFEBVRE-
- **23/03/2020** Envío de la recopilación de todas las normas que hasta el momento se han publicado desde la declaración del estado de emergencia sanitaria.
- **24/03/2020** Reunión del Presidente con la Directora Provincial del SEPE, Dña. Marta Gutiérrez, Seguidamente se notifica a los colegiados la información recibida en dicha reunión.
- **24/03/2020** Envío a los Colegiados documentación remitida por el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia en relación con las medidas extraordinarias tributarias (ampliación de plazos, aplazamientos extraordinarios, ...) para ayudar a hacer frente al impacto del COVID-19 en nuestro territorio.

- **26/03/2020** Remitimos información facilitada, por la Dirección Provincial del SEPE, sobre como solicitar la prestación de los trabajadores e información del procedimiento de solicitud de prestaciones, por parte de las empresas, en nombre de sus trabajadores.
- **28/03/2020** Informamos de la comunicación recibida, por parte del Consejo General, ante la inminente publicación en el BOE de un nuevo Decreto que, aclarará los diferentes sectores que pueden seguir realizando su actividad, para clarificar si nuestros despachos y nuestros clientes pueden seguir trabajando.
- **30/03/2020** Nota informativa sobre expedientes suspensivos y de reducción de jornada por el COVID-19, en ella se expone el criterio de la Dirección General de Trabajo y supone una ampliación del criterio anterior, dando respuesta a varias cuestiones.
- **30/03/2020** Envío de las indicaciones trasladadas a nuestro Presidente por la Dirección Provincial del SEPE, para enviar correctamente el Excel de solicitud colectiva de prestaciones COVID-19 que deben tramitar las empresas.
- **2/04/2020** Envío de la información remitida por parte del SEPE, al Consejo General, en relación con los problemas que se plantean a la hora de presentar las diferentes solicitudes de prestaciones, ante el Registro Electrónico Común.
- **2/04/20** Se remite información por la que se extiende, como consecuencia de la emergencia sanitaria COVID-19, el plazo de presentación de autoliquidaciones o declaraciones para las personas físicas que realizan actividades económicas, las microempresas y las pequeñas empresas (Bizkaia).
- **3/04/2020** Remitimos información sobre el apoyo financiero a pequeñas y medianas empresas, personas empresarias individuales y profesionales autónomas en el año 2020 para responder al impacto económico del Covid-19 (Gobierno Vasco).
- **6/04/2020** Envío de la información remitida por el Consejo General sobre el cumplimiento de los plazos en la presentación de las solicitudes colectivas de prestación por desempleo para afectados por procedimiento de suspensión de contrato y reducción de jornada (ERTES).
- **7/04/2020** Información a los colegiados del nuevo servicio denominado CASIA (Coordinación, Atención y Soporte Integral al Autorizado RED).

- **7/04/2020** Información relativa a la prestación extraordinaria, por cese de actividad de los trabajadores autónomos, editada por la Dirección General de la Ordenación de la Seguridad Social.
- **7/04/2020** Tras conversación mantenida con el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Bizkaia, se remite información a los colegiados en relación con las consultas planteadas sobre aplazamientos y moratorias de las cotizaciones a la Seguridad Social.
- **8/04/2020** Remisión de artículo facilitado por el Consejo General, en relación con los aspectos laborales y de seguridad social del RDL 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19.
- **9/04/2020** Remitimos información recibida del Consejo General en relación con la problemática de los plazos tras la petición de ampliación de los pagos de las cuotas.
- **13/04/2020** Envío de la Guía editada por la Dirección de Trabajo del Gobierno Vasco para la vuelta a la actividad en las empresas de carácter “no esencial”.
- **14/04/2020** Información remitida por el Consejo General en relación con la medida extraordinaria de prestación por desempleo para trabajadores afectados por un procedimiento de suspensión de contrato o reducción de jornada a causa del COVID-19.
- **14/04/2020** Resolución del Ministro de Justicia por la que se adapta la prestación del Servicio Público de Justicia al Real Decreto Ley 487/2020, de 10.04.
- **14/04/20** Información sobre la presentación de escritos por medios telemáticos en las oficinas judiciales de la CAE.
- **15/04/20** Remitimos acta de reunión sobre la adaptación del servicio público de la Justicia para la prestación de los servicios no esenciales en la CAE.
- **16/04/20** Envío acta de reunión, sobre la adaptación del servicio público de la Justicia en la CAE para la prestación de los servicios no esenciales (aclaración de posibles futuras medidas a adoptar).
- **16/04/20** Envío de guía e información, facilitada por el Director Provincial de la Tesorería, donde se explicitan cuestiones de orden procedimental y práctico.

**A parte de esta información se envía, todos los días, a nuestros Colegiados la información que sale publicada en los Boletines de Bizkaia, País Vasco y Estado.

De manera quincenal se envía recopilación de toda la actualidad laboral y de seguridad social publicada.